

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN, COMO PERSONAL TEMPORAL POR UN PERIODO MÁXIMO DE 6 MESES, DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS (SODEBUR)

Reunido el Tribunal Calificador de las pruebas de selección de la Convocatoria y cumplidas las previsiones contenidas en sus Bases sobre el sistema de calificación, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, ordenada de mayor a menor puntuación, siendo la calificación final el resultado de la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de valoración de méritos académicos (máximo 20 puntos) y en la fase de entrevista personal (máximo 80 puntos), teniendo en cuenta los siguientes criterios de aplicación e interpretación de las bases, utilizados por el Tribunal:

- Únicamente se valoran los méritos expresamente alegados en el Anexo II “Modelo de autobaremación”, según lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria.
- Únicamente se otorgan 10 puntos de titulación académica por cada Licenciatura o Grado Universitario que acredite el candidato, según lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria.
- Únicamente se otorga 1 punto por cada curso de formación recibido o impartido (NO se valora la formación reglada en este apartado) cuando estos se hayan realizado en Centros Públicos Oficiales o Centros Privados, siempre y cuando estén relacionados directamente con las funciones propias de la plaza convocada, según lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria.
- La fase de entrevista estructurada se realiza y valora de conformidad con los criterios establecidos por el Tribunal con carácter previo a su celebración, respetando los principios de igualdad, mérito, capacidad, objetividad y transparencia, siendo aplicada de forma homogénea a todos los aspirantes.

RESULTADO FINAL DEL PROCESO SELECTIVO

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIONES		
			PRIMERA FASE	SEGUNDA FASE	TOTAL
1.-	GÜEMES ARRANZ, MARÍA TERESA	***6239**	15	61	76
2.-	CABORNERO DE LAS HERAS, SUSANA	***6159**	4	71	75
3.-	BENGOECHEA ENCABO, BLANCA	***8763**	0	70	70
4.-	RUBIO ORTEGA, ROCÍO	***7167**	8	61	69
5.-	MINGUEZ GONZÁLEZ, M INOCENCIA	***2987**	6	61	67
6.-	CONTIN GUTIÉRREZ, STEPHANIE MARIE	***1051**	10	55	65
7.-	REY GÓMEZ, RUTH	***7480**	14	50	64
8.-	RODRÍGUEZ REVUELTA, LAURA	***5860**	12	51	63
9.-	GONZÁLEZ GÓMEZ, RICARDO	***4577**	19	43	62
10.-	FERNÁNDEZ HUERTA, ANTONIO	***6069**	2	57	59

SEGUNDO.- Proponer a la Presidencia de SODEBUR la contratación temporal de Dña. María Teresa Güemes Arranz, siempre que reúna y acredite la totalidad de los requisitos exigidos, al haber obtenido la mayor puntuación total del proceso selectivo con 76 puntos, conforme a las bases que rigen esta convocatoria.

TERCERO.- La aspirante propuesta tendrá un plazo máximo de cinco días hábiles, desde la publicación del presente acuerdo, para aportar los documentos acreditativos exigidos en las Bases. En caso de no presentar la documentación exigida dentro del plazo establecido, o de comprobarse que no reúne los requisitos exigidos, no podrá ser contratada, decayendo todos los derechos que pudiera derivarse de su participación en el proceso selectivo. En este caso, se efectuará la contratación con el siguiente aspirante por orden de puntuación y así sucesivamente.

CUARTO.- Proponer la constitución de una Bolsa de Empleo Temporal de SODEBUR para la cobertura temporal de puestos de iguales o similares características a la convocada, con los aspirantes que, cumpliendo los requisitos establecidos en las Bases han superado las fases del proceso y han obtenido una calificación igual o superior a 50 puntos, no han resultado propuestos para su contratación, respetando el orden de puntuación obtenido.

BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	TOTAL
1.-	CABORNERO DE LAS HERAS, SUSANA	***6159**	75
2.-	BENGOECHEA ENCABO, BLANCA	***8763**	70
3.-	RUBIO ORTEGA, ROCÍO	***7167**	69
4.-	MINGUEZ GONZÁLEZ, M INOCENCIA	***2987**	67
5.-	CONTIN GUTIÉRREZ, STEPHANIE MARIE	***1051**	65
6.-	REY GÓMEZ, RUTH	***7480**	64
7.-	RODRÍGUEZ REVUELTA, LAURA	***5860**	63
8.-	GONZÁLEZ GÓMEZ, RICARDO	***4577**	62
9.-	FERNÁNDEZ HUERTA, ANTONIO	***6069**	59

El Tribunal, de conformidad con la Base Sexta de la Convocatoria, resolverá las dudas que pudieran suscitarse en la interpretación y aplicación de las bases y adoptará los acuerdos necesarios para el adecuado desarrollo del proceso selectivo, manteniéndose constituido hasta la finalización del procedimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los interesados.

Administrativo SODEBUR
ESTHER PELLEJERO MARTINEZ
Este documento ha sido firmado
electrónicamente
Fecha 13/10/2026

La Presidenta del Tribunal Calificador

Auxiliar administrativo SODEBUR
ELISA LABARGA GONZALEZ
Este documento ha sido firmado
electrónicamente
Fecha [SDATEC]

La Secretaria del Tribunal Calificador